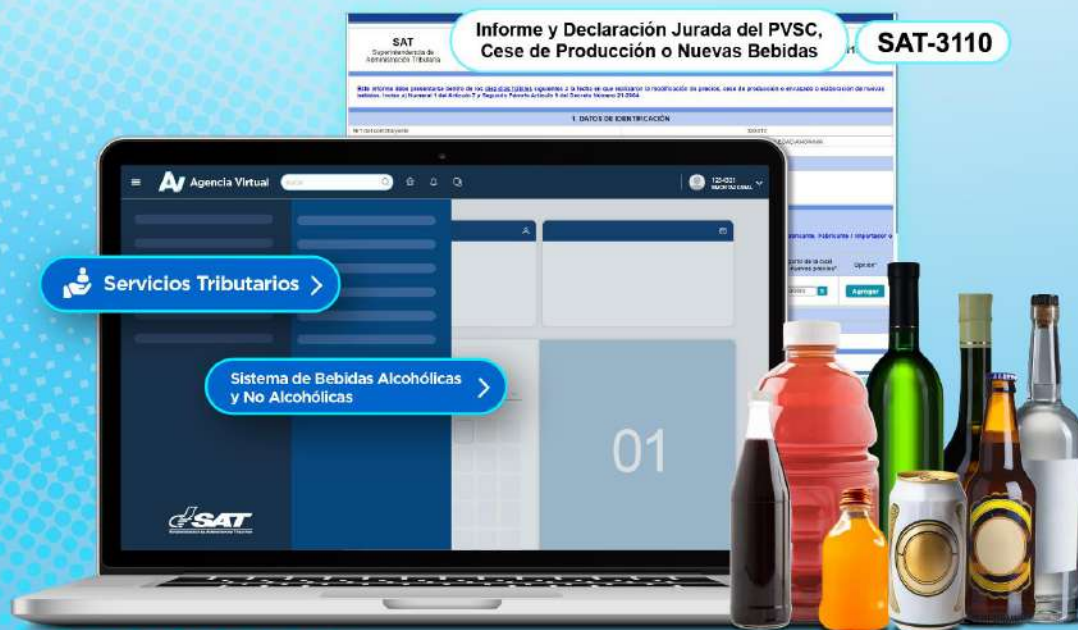


Guía

Formulario SAT-3110 Informe de PVSCF*, Cese de Producción o Nuevas Bebidas



*PVSCF: Precio de Venta Sugerido al Consumidor Final

Contribuyendo por el país que todos queremos

— ¿Quiénes pueden utilizar el — Informe de PVSCF*, Cese de Producción o Nuevas Bebidas SAT-3110?

*PVSCF: Precio de Venta Sugerido al Consumidor Final



Toda persona individual o jurídica que fabrique o importe Bebidas Alcohólicas y no Alcohólicas y requieran informar sobre nuevos precios de bebidas, cese o producción de nuevas bebidas.

Requisitos

-  1 Acceso a Internet.
-  2 Usuario de **Agencia Virtual**.
-  3 RTU actualizado/ratificado.
-  4 Haber completado previamente el llenado y transmisión del formulario SAT-0621.

¿Cómo utilizar el Formulario SAT-3110?

1 Ingresa al Portal SAT www.sat.gov.gt y presiona el icono de Agencia Virtual.



2

Ingresar a **Servicios Tributarios > Sistema de Bebidas Alcohólicas y No Alcohólicas > Formulario SAT-3110 Informe de PVSCF, Cese de Producción o Nuevas Bebidas**

The screenshot shows a multi-level navigation menu on a dark blue background. The menu is organized into three columns. The first column contains main service categories, the second column contains sub-services, and the third column contains specific forms. The path to the target form is highlighted with red boxes and arrows.

Agendar Cita	Constancias de Retenciones y Exenciones	Consulta Formulario SAT-0611
Servicios Aduaneros	Declaraguante	Consulta Formulario de Bebidas
Servicios Tributarios	Libros Electrónicos Tributarios -LET-	Formulario SAT-0611 Solicitud y Autorización para Exportación de Bebidas
Servicios al Contribuyente	Planilla IVA-FEL	Formulario SAT-0621 Anexo a la Inscripción o Actualización para Fabricantes o Importadores
Servicios de Fiscalización	Productores y Exportadores	Formulario SAT-3110 Informe de PVSCF, Cese de Producción o Nuevas Bebidas
Otros sitios de interés	Razón Electrónica de Pago del Impuesto del Timbre	Formulario SAT-3120 Anexo al Informe y Declaración Jurada para la Importación de Bebidas
	Reporte Semestral de Inventarios	
	Retenciones Web	
	Sistema de Bebidas Alcohólicas y No Alcohólicas	

- 3 El sistema despliega el formulario, en el apartado **DATOS DE IDENTIFICACIÓN**, podrás visualizar el **NIT del contribuyente, Código único de identificación (CUI)** si es persona individual y **Nombre o Razón Social**.

Nota:

- Si deseas rectificar un anexo ya presentado, selecciona **Si** en la pregunta **¿Es una rectificación?**.
- El formulario debe presentarse en los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que realizaron la modificación de precios, el cese de producción o envasado o la elaboración de nuevas bebidas, de lo contrario se le cobrará la multa establecida en el Decreto Número 21-2004.

SAT Superintendencia de Administración Tributaria	Anexo Formulario Anexo al Informe y Declaración Jurada del Precio de Venta Sugerido al Consumidor Final, Producción de Nuevas Bebidas o Cese de Producción para Bebidas Alcohólicas Destiladas, Cervezas y Otras Bebidas Fermentadas, Decreto Número 21-2004.	SAT-3110
<p>Este informe debe presentarse dentro de los <u>diez días hábiles</u> siguientes a la fecha en que realizaron la modificación de precios, cese de producción o envasado o elaboración de nuevas bebidas. Inciso a) Numeral 1 del Artículo 7 y Segundo Párrafo Artículo 9 del Decreto Número 21-2004.</p>		
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN		
NIT del contribuyente		
Nombre o Razón Social		
¿Es una rectificación?*		<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No

- 4 Si la presentación del anexo corresponde a una rectificación, deberás ingresar el número de formulario a rectificar.

Rectificación
<input type="text"/>
Ingrese los dígitos que aparecen en la parte (Superior) derecha del encabezado del formulario a corregir anteponiendo el número 3110 o 3081. Ejemplo 311012345678901
<input type="button" value="Aceptar"/> <input type="button" value="Regresar"/>

- 5 En el apartado **INFORME A PRESENTAR**, selecciona el tipo de informe correspondiente.
Nota: Puedes seleccionar una opción o las tres al mismo tiempo.

INFORME A PRESENTAR	
<input type="checkbox"/>	Nuevos Precios de Venta Sugeridos al Consumidor Final sin IVA y sin IDB
<input type="checkbox"/>	Cese de Producción o Envasado
<input type="checkbox"/>	Elaboración o Envasado de Bebidas Nuevas

- 6 Si seleccionas la opción **Nuevos Precios de Venta Sugeridos al Consumidor Final sin IVA y sin IDB**, completa los campos solicitados y presiona el botón **Agregar**.

Notas:

- El campo **Fabricación o Importación** contendrá el parámetro registrado previamente en el formulario SAT-0621.
- La fecha a colocar no puede ser igual o mayor a la fecha en que se está realizando el llenado del formulario.
- Puedes ingresar solamente 10 productos por opción.

2. NUEVOS PRECIOS DE VENTA SUGERIDOS AL CONSUMIDOR FINAL SIN IVA Y SIN IDB

- Puede ingresar un máximo de 10 productos. Si sobrepasa los 10 productos debe llenar otro formulario.
- Si la opción que se le muestra en la casilla Fabricación o Importación no coincide con sus datos, realice su inscripción o actualización como Fabricante, Fabricante / Importador o Importador a través del formulario SAT-0621 ubicado en Agencia Virtual.

Fabricación o importación*	Clase de bebida*	Marca comercial*	Presentación en mililitros por unidad*	Precio sugerido al consumidor final sin IVA y sin IDB por unidad Q.*	Fecha a partir de la cual registrarán los nuevos precios*	Opción*
<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="text" value="05/12/2024"/>	<input type="button" value="Agregar"/>

Informe de PVSCF, Cese de Producción o Nuevas Bebidas


- 7 En el apartado **DETALLE** se muestran los datos agregados, así como los iconos editar y eliminar. Editar te permitirá modificar los datos y eliminar te permitirá borrar los datos.

DETALLE						
Fabricación o Importación	Clase de bebida	Marca comercial	Presentación en mililitros por unidad	Precio sugerido al consumidor final sin IVA y sin IDB por unidad Q.	Fecha a partir de la cual registrarán los nuevos precios	Opción
Fabricante	Cervezas	Alcoholica	100	100.00	15/12/2024	 

1 de 1 registros 

- 8 Si seleccionaste la opción fabricante en el apartado anterior, completa la **Fecha de publicación** y el **Diario de publicación**.

Nota: La fecha a colocar no puede ser igual o mayor a la fecha en que se está realizando el llenado del formulario.

PUBLICACIÓN	
Fecha de publicación	Diario de publicación
16/12/2024 	Diario

Validar

9 Si seleccionas **CESE DE PRODUCCIÓN O ENVASADO**, se desplegará el siguiente apartado en el cual debes completar los campos solicitados y presionar el botón **Agregar**.

Notas:



- La fecha no puede ser igual o mayor a la fecha en que se está realizando el llenado del formulario.
- Puedes ingresar solamente 10 productos por opción.

3. CESE DE PRODUCCIÓN O ENVASADO

Tipo de informe*	Fecha de cese*	Clase de bebida*	Marca comercial*	Presentación en mililitros por unidad*	Opción*
<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text" value="05/12/2024"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Agregar"/>

10 En el apartado **DETALLE** se muestran los datos agregados, así como los iconos editar y eliminar. Editar te permitirá modificar los datos y eliminar te permitirá borrar los datos.

DETALLE

Tipo de informe	Fecha de cese	Clase de bebida	Marca comercial	Presentación en mililitros por unidad	Opción
Envasado	10/12/2024	Cervezas	Cerveza	100	 

1 de 1 registros

- 11 Si seleccionas **ELABORACIÓN O ENVASADO DE BEBIDAS NUEVAS**, deberás llenar los siguientes campos y presionar el botón **Agregar**.

Notas:

- La fecha no puede ser igual o mayor a la fecha en que se está realizando el llenado del formulario.
- Puedes ingresar solamente 10 productos por opción.

4. ELABORACIÓN O ENVASADO DE BEBIDAS NUEVAS

Fecha a partir de cuando empezará la producción*	Clase de bebida*	Marca comercial*	Presentación en mililitros por unidad*	Precio de venta sugerido al consumidor final sin IVA y sin IDB por unidad Q.*	Opción*
<input type="text" value="05/12/2024"/>	<input type="text" value="Seleccione"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0.00"/>	<input type="button" value="Agregar"/>

- 12 En el apartado **DETALLE** se muestran los datos agregados, así como los iconos editar y eliminar. Editar te permitirá modificar los datos y eliminar te permitirá borrar los datos.

DETALLE					
Fecha a partir de cuando empezará la producción	Clase de bebida	Marca comercial	Presentación en mililitros por unidad	Precio de venta sugerido al consumidor final sin IVA y sin IDB por unidad Q.	Opción
15/12/2024	Cervezas	Cerveza	100	100.00	

1 de 1 registros

13 Selecciona el botón **Validar**.



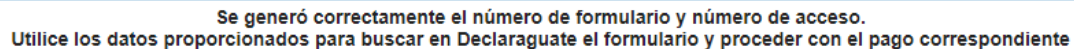
Validar

14 Presiona el botón **Generar Formulario**.



Generar Formulario

15 El sistema muestra el **Número de formulario** y **Número de acceso**, los cuales debes utilizar para buscar el formulario en **declaraguat.sat.gob.gt** y realizar la presentación de este. Selecciona **Descargar Anexo** para obtener el detalle del llenado realizado.



Se generó correctamente el número de formulario y número de acceso.
Utilice los datos proporcionados para buscar en Declaraguat el formulario y proceder con el pago correspondiente

Número de formulari 0000 0000 0000

Número de acceso 0000 00000



Descargar Anexo

SAT Superintendencia de Administración Tributaria		Anexo Formulario Informe y Declaración Jurada del Precio de Venta Sugerido al Consumidor Final, Producción de Nuevas Bebidas o Cese de Producción para Bebidas Alcohólicas Destiladas, Cervezas y Otras Bebidas Fermentadas, Decreto Número 21-2004.			SAT-3110 Número de Formulario 10361029536	
<p>Este informe debe presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que realizaron la modificación de precios, cese de producción o envasado o elaboración de nuevas bebidas. Inciso a) Numeral 1 del Artículo 7 y Segundo Párrafo Artículo 9 del Decreto Número 21-2004.</p>						
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
NIT del contribuyente				1234512		
Nombre o razón social						
2. NUEVOS PRECIOS DE VENTA SUGERIDOS AL CONSUMIDOR FINAL SIN IVA Y SIN IDB						
Fabricación o importación	Clase de bebida	Marca comercial	Presentación en mililitros por unidad	Precio sugerido al consumidor final sin IVA y sin IDB por unidad Q.	Fecha a partir de la cual registrarán los nuevos precios	
Fabricante	Cervezas	Cerveza	100	100.00	15/12/2024	
Publicación						
Fecha de publicación				Diario de publicación		
16/12/2024				Diario		
<p>Fecha de transmisión de anexo: 16/12/2024</p> <p style="text-align: right;">Fecha de la consulta: 16/12/2024 Hora de la consulta: 09:05:19</p>						



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA



Contribuyendo por el país que todos queremos

